LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 20 NO 38 63 AVENIDA DE LOS ESTUDIANTES PASTO NARIÑO para ser notificados del contenido del Auto 171 proferido el día 03/08/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26048206

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/04/2022

Desfijar el: 29/04/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANDREA ISABEL MARTÍNEZ ESTRELLA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 2
Nariño - Pasto